

Los propietarios y demás interesados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, acompañados del arrendatario, si lo hubiere, y aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante esta Delegación

Provincial (Secretaría General), Plaza Villamena, 1, C.P. 18101, Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio «Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.», asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 7 de septiembre de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREA 66 KV D/C CON ORIGEN EN SET LECRÍN Y FINAL EN LÍNEA A 66 KV S/C DÚRCAL-ÓRGIVA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NIGÜELAS (GRANADA).
EXPT. 10503/AT

CITACIONES DIA/HORA	NÚM. PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	TERMINO MUNICIPAL	PARCELA CATASTRO	POLÍGONO CATASTRO	REFERENCIA CATSTRAL
06/10/2009 9:15	0	Maria Gutiérrez Treitero 23710578-Q	Nigüelas	323	1	18146A001003230000XL
06/10/2009 9:30	1	Ernesto Rodríguez Gutiérrez 23736669-W	Nigüelas	321	1	18146A001003210000XQ
06/10/2009 9:45	6	Remigio González Carrillo 23539801-Z Pascuala Encarnación Sánchez Merino 23381686-R	Nigüelas	266	2	18146A002002660000XP
06/10/2009 10:00	7	Rodolfo Ortega López 24160523-N Soledad Corral Faciabén 24161486-D	Nigüelas	268	2	18146A002002680000XT
06/10/2009 10:15	8	José Laguna Barros 23715407-S	Nigüelas	269	2	18146A002002690000XF
06/10/2009 10:30	10-A	Miguel Errasti Uribe 02858525-Q Pilar Cuevas López 45068965-M	Nigüelas	309	2	18146A002003090000XI
06/10/2009 10:45	10-B	Hdros. de Antonio Maldonado González 23585064-J	Nigüelas	280	2	18146A002002800000XD
06/10/2009 11:00	11	Concepción Fernández Ortiz 23557690-D	Nigüelas	298	2	18146A002002980000XP
06/10/2009 11:15	12	Miguel Casares Robles 23715645-T Virtudes Martos Pidal 23715698-F	Nigüelas	302	2	18146A002003020000XF
06/10/2009 11:30	13	Adriana González Ortiz 23656583-W	Nigüelas	297	2	18146A002002970000XQ
06/10/2009 11:45	14	José Robles López 74704267-Z	Nigüelas	296	2	18146A002002960000XG
06/10/2009 12:00	16	Adela González Ortiz 23715717-A	Nigüelas	290	2	18146A002002900000XU
10/10/2009 12:15	17	German Enrique Tejerizo Linares 24199266-T Francisco Tejerizo Linares 24181875-C Dionisio Tejerizo Linares 24181876-K Matilde Tejerizo Linares 24221810-G	Nigüelas	207	2	18146A002002070000XO

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 18 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resolución dictada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Manuel Fernández Moyano.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Director General de Infraestructuras Viarias se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 166/06.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.ª planta, Complejo Administrativo Almanjáy, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación

del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 18 de agosto de 2009.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando liquidación para cumplimiento de resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Sol Solis, S.L..

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegación Provincial de Granada se ha generado liquidación de sanción en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 139/06.

Dicha liquidación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.ª planta, Complejo Administrativo Almanjáyar, durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 24 de agosto de 2009.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando liquidación para cumplimiento de resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Sol Solis, S.L.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegación de Granada se ha generado liquidación de sanción en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 138/06.

Dicha liquidación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.ª planta, Complejo Administrativo Almanjáyar, durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 24 de agosto de 2009.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución dictada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Juan Pueras Martínez.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras Viarias se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 112/08.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.ª planta, Complejo Administrativo Almanjáyar, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 25 de agosto de 2009.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resolución dictada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Juan Pueras Martínez.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras Viarias se ha dictado resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 111/08.

Dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.ª planta, Complejo Administrativo Almanjáyar, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 25 de agosto de 2009.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón.

ANUNCIO de 26 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Miguel Franco Muñoz.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Director General de Infraestructuras Viarias se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 64/08.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta, Complejo Administrativo Almanjáyar, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 26 de agosto de 2009.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón.